

## EL ALBAYZIN MORISCO

Rafael López Guzmán

La historia del Albayzín<sup>1</sup> durante el siglo XVI es la de un largo asedio ideológico impuesto por los nuevos habitantes de la ciudad tendente a la aculturización morisca y cuya resistencia sería, a la postre, desarticulada con el fracaso del levantamiento de las Alpujarras y su posterior expulsión.

Ahora bien, el fracaso en la asimilación de los moriscos, teniendo en cuenta las disensiones internas entre las instituciones de la Corona, recordemos la voluntad tolerante en los Mendoza y su Capitanía General, y, en contraposición, situaremos la chancillería y su presidente don Pedro Deza, constituirá uno de los errores más importantes de la política absolutista de los Austrias.

No es necesario para nuestros intereses intentar una revisión filológica sobre el origen del Albayzín o de precisar el espacio urbano que correspondía al barrio que con este nombre se adosaba a la Alcazaba Cadima; por el contrario, vamos a hacer un esfuerzo de síntesis y concentrarnos en el espacio urbano que el hombre del XVI entiende por Albayzín y que, con escasas variantes, ha llegado hasta nuestros días.

Existen documentos donde se precisa entre Alcazaba y Albayzín<sup>2</sup> aunque lo genérico es la denominación de Albayzín al conjunto del cuadrante limitado por las calles Elvira y San Juan de los Reyes. Excluimos conscientemente el sector urbano correspondiente al barrio de los Axares, entre las calles San Juan de los Reyes y Carrera del Darro, por entender que este sector, durante el XVI, es una zona eminentemente señorial lo que le otorga unas características propias, ajenas a lo estrictamente morisco que se circunscribe a las partes más altas de la colina. Sirviendo, por tanto, la vía de San Juan de los Reyes como elemento de fisión. En este sentido, hemos de matizar que las grandes vías de la ciudad constituyen, aparte de su valor como comunicaciones, grandes murallas de separación y delimitación de barrios que se autoexcluyen, funcionando de forma aislada en lo social hasta límites insospechados. Lo que se puede concretar en los libros de matrimonios de las distintas parroquias donde los enlaces se realizan entre feligreses de la misma y, en raras ocasiones, se romperá esta norma<sup>3</sup>.

Circunscrito nuestro campo de trabajo entre las calles San Juan de los Reyes y Elvira centraremos nuestras reflexiones sobre los aspectos urbanos y arquitectónicos que matizan y que definen la imagen de este espacio urbano en el quinientos.

El Albayzín tras la caída de Granada va a sufrir un proceso de aislamiento que, a la postre, reducirá a nivel de ghetto a los moriscos.

Evidentemente, no existió desde el principio esta voluntad de situar el Albayzín como reducto morisco como lo demuestran el establecimiento de ordenes religiosas, parroquias o arquitecturas nobiliarias.

Las instituciones representativas eligieron, en cambio, la ciudad baja debido a la ocupación de las edificaciones institucionales nazaríes, al amplio espacio resultante del derrocamiento de la Judería y a la superación de la muralla por la zona de Bib-rambla.

Durante el periodo del arzobispo Talavera se va a intentar la conversión sincera del elemento morisco que conserva su legislación y religión de acuerdo con las Capitulaciones que repiten el estatuto mudéjar medieval. La convivencia desde 1492 hasta final de siglo se fue deteriorando progresivamente. En 1497 los musulmanes pertenecientes al Cabildo de la ciudad dejaron de asistir a sus reuniones. El aumento de impuestos, la negación del derecho a comprar tierra en la Vega para facilitar, de esta forma, la implantación del elemento cristiano y, por último, la política fanática y radical del Cardenal Cisneros tuvieron como epílogo el levantamiento del Albayzín el 18 de diciembre de 1499. La sublevación se prolongó durante tres días, al cabo de los cuales, cesaron las disputas con la promesa de amnistía para todos aquellos que se convirtiesen. Esta primera revuelta se continuará en el año 1500 por la Alpujarras, zona de la Sierra de Filabres, comarca de Nijar y serranía de Ronda. Como conclusión, los mudéjares invadidos de terror y con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida se convierten en masa al cristianismo. Contradictoriamente los resultados de la política cisneriana llegaron a Roma donde el Papa Alejandro VI felicitó al prelado por el logro de 60.000 conversiones, olvidando que el bautismo fue una medida de carácter político y no religioso.

A partir de este momento se inicia un proceso de aculturización ya que era del todo imposible concebir la idea de la sinceridad de la conversión. Los inicios de este proceso se concretan en la quema de coranes en 1501 en la Plaza de Bibarrambla y en la implantación de las parroquias como organismos controladores, y por ende represores, de la religiosidad.

Durante los primeros diez años del siglo XVI se percibe el fracaso de esta integración cuyo fondo político era evidente frente a los que sólo percibían la cuestión religiosa. Desde esta fecha hasta 1526, se van fraguando una serie de normas tendentes a la represión cultural. La junta que en esta última fecha se celebra en Granada marca con sus conclusiones la nueva finalidad política, reforzada con el establecimiento de la inquisición, encaminada de forma nitida hacia el genocidio cultural, que será retrasado mediante impuestos sucesivos que saneaban de forma coyuntural la deteriorada hacienda de los Austrias, para estallar estrepitosamente el conflicto, en 1568, y sus consiguientes soluciones que revelaban el fracaso de la política integracionista de la monarquía.

Centrándonos en el tema, la distribución de la población morisca en el Albayzín es bastante delatora del problema. Según el profesor Martínez Ruiz, en su estudio "Visita a todas las casas del Albayzín realizada en 1569"<sup>4</sup>, en las parroquias de San Salvador, San Luis, San Gregorio, Santa Isabel de los Abades, San Bartolomé, San Miguel, San José, San Pedro y San Pablo, y San Nicolás, el elemento humano estaba compuesto en su totalidad por cristianos nuevos. Las parroquias de San Ildefonso, San Cristóbal y San Juan de los Reyes acogían tanto a moriscos como a cristianos viejos. El resto de las parroquias granadinas sólo atendían a estos últimos. Esta distribución es reveladora de la existencia, por decirlo de alguna forma, de un reducto musulmán que domina un barrio de fácil defensa por lo intrincado de su traza, en el centro mismo de la ciudad. De aquí se deriva la comprensión del establecimiento del barrio de San Lázaro como campamento militar y el carácter armado de la Alhambra, ambos prestos a intervenir sobre el enemigo que ahora se encuentra en el interior. Concepto que se mantiene a lo largo del XVI y que fuerza, en ocasiones, ante rumores infundados, a que el Conde de

Tendilla baje con la tropa para intervenir sobre una supuesta revuelta. O bien, es necesario recordar la deliciosa anécdota relatada por Luis del Mármol<sup>5</sup> acerca del motín protagonizada por Sacedo, criado de Cisneros, y un aguacil llamado Velasco de Barrionuevo, cuyo resultado ocasionó la muerte de éste último y un cerco de varios días sobre la persona de Jiménez de Cisneros que había fijado su residencia en la Alcazaba Cadima. Ejemplo que subraya la idea de la incapacidad del ejército sobre este arrabal y la fácil defensa del mismo.

Precisando elementos y comenzando por los de matiz marcadamente religioso citaremos, en primer lugar, las parroquias. Estas se sitúan en general sobre antiguas mezquitas, y su planteamiento arquitectónico responde a estructuras de una sola nave con capilla mayor en un extremo, con la excepción de San Juan de los Reyes que sitúa tres naves. Ahora bien, las cubiertas nos sirven para definir ese estilo mudéjar que dominará la proyectiva a lo largo del quinientos y que supone la mayor herencia o donación de los moriscos a la cultura cristiana. Esto es posible porque en la organización productiva mudéjar se produce un proceso de vaciado ideológico posibilitando su empleo en los más variados espacios donde nuevamente se redefinen de contenidos político-religiosos.

Consecuencia de ello será el empleo de idénticas soluciones en espacios tan distintos como una iglesia o un palacio.

Las parroquias va a suponer un rico programa de cubiertas en base a armaduras de lazo de las que el mejor ejemplo es, sin duda, la iglesia de San Bartolomé.

Exteriormente, en cambio, se recurrirá a portadas de semántica cristiana oscilando entre el gótico tardío de la de San Gregorio Bético y las propuestas renacentistas del círculo de Siloè, expuestas en la de El Salvador o la de San Miguel.

En el proceso de aculturización las parroquias se convierten en la célula básica. Allí se atenderá a la catequesis obligatoria de niños y mayores, así como, a las situaciones claves en la vida humana referidas al nacimiento, matrimonio y muerte que centran normativas precisas en todas las religiones, inclusive el Islám que se pretende erradicar.

Las intervenciones conventuales serán, en cambio, las que menos incidencia tengan desde el punto de vista social, aunque sí en lo referente a imagen urbana. Esto se debe al hecho de que la mayor parte de las órdenes que se establecen en el Albayzín durante el siglo XVI lo hacen en régimen de clausura. Su establecimiento supone la creación de un reducto de vida religiosa que, a nivel urbano, supone la destrucción y, la mayor parte de las veces, adaptación de edificios anteriores a la caída de Granada.

Tenemos que destacar el convento de la Victoria, destruido a fines del siglo pasado, y que situado al final de la calle San Juan de los Reyes impedía la unión de esta con la cuesta del Chapiz, reduciendo, por tanto, esta vía principal a una calle sin salida que, a través, de callejas desembocaba en la Puerta de Guadix, situada al final del actual paseo de los Tristes.

Pero, sin duda, el organismo conventual más interesante es el de Santa Isabel la Real. Fundación de la reina Católica, se instituye en pleno Albayzín con un programa de exterior gótico, posiblemente de Enrique Egas, recurriendo a la tradición mudéjar en cuanto a cubiertas interiores.

Por lo demás, a nivel urbano, la imagen del Albayzín es la de un conjunto abigarrado de edificios que se interrumpe por las denominadas calles reales, una en cada parroquia, y algunas pequeñas plazas. Las más importantes, desde luego, fueron las de Bibalbonut y la Plaza Larga.

La de Bibalbonut tiene su origen en el espacio abierto que se constituye en las puertas de salida de la ciudad. Henríquez de Jorquera la data como la más antigua de la ciudad<sup>6</sup>. Su sistematización se producirá en 1556 en que el Cabildo de la Ciudad decidirá la demolición de la puerta que le da nombre<sup>7</sup>. Allí se situó un pequeño mercado y el Hospital de la Resurrección del que hablaremos más adelante.

Por su parte, la Plaza Larga, conocida en el siglo XVI como la Plaza del Albayzín, se reducía en un principio al espacio situado junto a la puerta de las Pesas. Allí se situaron los espacios comerciales más importantes del Albayzín, lo que ocasionó una ampliación en 1574 que se aproxima a lo que actualmente conocemos como plaza Larga<sup>8</sup>. Allí convergían espacios públicos como mataderos, carnicerías y lavaderos públicos, aparte de los baños del Albayzín situados en la adyacente calle del Agua.

Las construcciones de carácter público se completan con varios edificios de uso comunal como serían: las carnicerías, el Hospital de la Resurrección y el Colegio de niños moriscos.

La importancia de las carnicerías situadas en Plaza Larga como indicábamos anteriormente, deviene del carácter religioso que adquiere la matanza de reses en el ritual musulmán. Por ello, ya desde 1511, se dieron una serie de disposiciones prohibiendo la matanza a carniceros moriscos, disposición que fue en reiteradas ocasiones confirmada. No obstante, en aquellos lugares donde no había cristianos viejos podía realizar el trabajo un morisco que sería nombrado por el párroco<sup>9</sup>. Teniendo en cuenta que casi el 100% de los clientes de estas carnicerías serían moriscos, hemos de pensar, no con falta de sarcasmo, que el establecimiento fue un foco de “herejía” donde el ritual del Islám estaría a la orden del día. Lástima que de este interesante edificio sólo nos quede una lápida conmemorativa adosada al referido arco de las Pesas<sup>10</sup>

Algo similar sucedería en el Hospital de la Resurrección. Su fundación viene protegida por los poderes eclesiásticos en un intento de que los moriscos formaran cofradías de caridad similares a las de los cristianos. Ahora bien, es curioso constatar que mientras los hospitales de la ciudad baja se constituyen por gremios de artesanos o cofradías nobiliarias, aquí reúne a los representantes de un estamento no social sino cultural y étnico, lo que refrenda, aún más, la idea de aislamiento o ghetto. Clara está, la función del Hospital, situado en la plaza de Bibalbonut, más que atender a una finalidad caritativo-sanitaria fue el centro de reunión para conspirar y, en última instancia, proyectar el levantamiento de 1568.

La casa de la Doctrina del Albayzín<sup>11</sup>, que ocupaba el actual número 1 de la Plaza del Aliatar, fue la respuesta del Arzobispo Don Pedro Guerrero al fracaso que supuso el Colegio de San Miguel que, situado en la Plaza de las Pasiegas, intentaba desarraigando a los niños moriscos de su medio familiar, propiciándole un régimen de internado, romper el cordón umbilical con la cultura morisca. Evidentemente, las familias se negaron a que sus hijos abandonaran el hogar con el consiguiente fracaso del colegio de las Pasiegas. Ante ello, Don Pedro Guerrero, decidirá internarse en el Albayzín. La actividad de la escuela comenzó en 1559 confiándose la dirección de la misma a los jesuitas, lo que supone, por otro lado, la vía de penetración de esta orden en la ciudad.

Sus éxitos son elogiables si atendemos a que en ella recibían educación diaria 450 alumnos, e incluso funcionaba como escuela secundaria para aquellos neoconvertos de la provincia que hubieran mostrado actitudes intelectuales.

Trás el levantamiento de 1568, la escuela entra en crisis, manteniéndose abierta hasta el final del pontificado de don Pedro Guerrero. Al año siguiente de su cese, 1577, la escuela cerró.

Pasando a la arquitectura doméstica de la que conservamos restos de importancia, hemos de percibir las diferencias existentes entre estas fábricas y las que los nuevos habitantes realizan en la ciudad baja.

La arquitectura cristiana sufrirá a lo largo del XVI el desarrollo estilístico que le llevará desde el gótico a los inicios del barroco. De forma superpuesta se le sitúa el mudéjar en interacción con los momentos estilísticos coyunturales. En cambio, la arquitectura morisca se dejará influir bastante menos por los desarrollos cristianos, aunque este sea un hecho que iremos viendo.

Ambas, la casa cristiana y morisca, tendrían en origen la casa romana pero una evolución diferente llevaría a la confluencia geográfica que se produce en Granada en el siglo XVI. El desarrollo a través del Islám se traducirá en la casa nazari, estructurada en torno a un patio ligeramente rectangular con pórticos en los lados menores; mientras que la casa castellana sitúa pórticos en los cuatro lados. Es lo que Lalaing llama “a la manera de las casas de España”<sup>12</sup>.

Los zaguanes en las casas moriscas situarán las puertas de acceso al exterior y al patio en distinto eje, para salvaguardar, de esta forma, la intimidad; frente a las casas cristianas que resuelven las puertas en un mismo eje.

Por último, la casa morisca es, en general, más pequeña que la cristiana. Son numerosos los documentos en que se cita la destrucción de 4 ó 5 casas moriscas para el establecimiento de una cristiana.

Ahora bien, la característica fundamental y particular de las casas moriscas será el empleo de la carpintería de lo blanco, tanto en soportes como en cubiertas. Esta arquitectura de madera alcanzará un desarrollo inusitado. Influirá y dotará a las construcciones cristianas de unas características peculiares que le otorgan su entrada con mayúscula en la Historia del Arte.

Pasando a realizaciones concretas intentaremos hacer un recorrido por esas viviendas que nos marquen, en definitiva, el aspecto del Albayzín en el siglo XVI.

No podemos olvidar que el Albayzín del quinientos es una continuación del nazari y que, por tanto, en principio, las construcciones son las mismas que van a sufrir una constante renovación, sobre todo, condicionadas por lo perecedero de sus materiales constructivos.

Las fachadas aparecen sin ningún tipo de diseño de exterior. A lo más algunos vanos repartidos de forma irregular sobre el paramento y, a veces, un arco apuntado marca la entrada a la vivienda como podemos ver en la casa número 1 de la Plaza del Aliatar, o el remodelado Carmen de las Tres Estrellas y el n.º 5 de la Placeta de Fátima.

La vivienda morisca se desenvuelve en torno al patio que centra el espacio habitable. A su alrededor se distribuyen las distintas estancias con funciones diferenciadas pero de difícil comprensión en la actualidad. Las habitaciones del piso bajo suelen recibir el nombre de palacios, mientras que el de cámaras se reserva para las situadas en la planta alta.

Los pórticos de los laterales del patio marcan el alzado del mismo. Tipológicamente, estos pórticos nos permiten una clasificación que hay que iniciarla según se conciben con arcos o dinteles.

Aquellos que presentan arcos enlazarían más directamente con la tradición nazari que tienen como horizonte el desarrollo espacial del patio de Comares de la Alhambra.

Este tipo de alzado con arcos varía atendiendo al número de los mismos. Existen los que sólo presentan un arco. De este tipo se conserva un ejemplar situado en el número 34 de la calle del Agua (frente a la casa de los Mascarones).

De tres arcos tendríamos la conocida y desaparecida casa de las Monjas, la que recordamos en un conocido dibujo de Don Manuel Gómez-Moreno. Otro ejemplo que mantendría este esquema y que citamos de pasada por salirse de los límites geográficos que nos impusimos, sería la casa árabe de la calle Horno del Oro. Por último, de cinco arcos, tendríamos como ejemplo el precioso edificio de las Casas del Chapiz.

Estas arquitecturas de arcos angrelados, decoración de atauriques o lazos en las enjutas, son, sin duda, de la más pura tradición nazari.

Cuando los pórticos son adintelados las variaciones vienen dadas por el largo de los laterales que se solucionan mediante soportes extremos, en forma de pilastras achaflanadas, o bien, situando soportes intermedios.

Los ejemplos son bastante más numerosos. Serviría el número 12 de la calle San Martín para apreciar lo que es un dintel sin apoyos intermedios, situando esas pilastras con grandes canes, como soportes de la viga-base de la galería alta.

Cuando aparecen soportes intermedios pueden ser pilares de mampostería ochavados como en el conocido carmen de Aben-Humeya, o bien, columnas como en el número 9 de la calle Aljibe de la Vieja.

Ahora bien, los ejemplos vistos de adintelamiento proceden de obras transformadas o de casos específicos. Lo normal es que la estructuración del espacio responda a un diseño completo que englobaría los cuatro lados, situando soportes intermedios en los lados mayores y ausencia de los mismos en los menores. Así sucede en el número 7 de la calle San Buenaventura con columnas toscanas de ladrillo, al igual que en el patio pequeño de las Casas del Chapiz. En la casa conocida como el Corralón en la placeta de San Miguel Bajo, los soportes son pilares de mampostería.

Característica común a este piso bajo, será la potenciación de la estancia principal con la situación de un arco angrelado, dos o tres vanos con celosías en la parte superior y tacas en el grueso del muro. Ejemplos dignos de reseñar serían la Casa Yanguas, el número 9 del Callejón de San Luis Alto y la conocida casa árabe de la calle Pardo.

Sobre este primer piso se desarrollan de forma similar galerías abiertas que sirven de comunicación o pasillo entre las distintas cámaras. Estos elementos se conforman con balaustrada y pies derechos con zapatas soportando el tejado. Sus diseños dan lugar a diáfanos y preciosos espacios de gran efecto estético como el carmen de Aben-Humeya, el número 4 de la calle Pilar Seco, la Casa de los Mascarones, donde se repite el esquema de arco del piso bajo, y la casa pequeña del Chapiz donde también percibimos el arco.

De los soportes en madera, aparte de los pies derechos que suelen ir biselados con pequeña decoración de moçárabes, lo que más nos interesa son las zapatas y canecillos de los aleros. Será en estos elementos donde más se deje influir la proyectiva mudéjar por las elaboraciones cristianas.

En el esquema adjunto se pueden percibir cinco tipos de diseños que irían desde el marcado con la letra –A– denominado de quilla, a los de tracería con tres lóbulos o cuatro, cerrando los centrales, y a los que se le pueden superponer guirnaldas como en el modelo –C– o cualquier tipo de decoración, como blasones, puntas de diamante, rosetas,... todos ellos de tradición gótica. De estos pasaríamos al señalado con la letra –D– que sería de acanto típicamente renacentista, y al –E– que recoge temas manieristas con perfil de –Y– formada por la unión de una moldura en nacela y otra en gola.

Como ejemplos precisos de estos soportes tendríamos el número 12 de la calle San Martín que recoge el tipo de cuatro lóbulos con guirnalda superpuesta y a la izquierda uno de tres lóbulos con distinta decoración en cada uno de ellos.

Siguiendo este esquema tenemos también los situados en el número 7 de la calla San Buenaventura con roseta y original pico de pato.

El diseño renacentista tiene su ejemplo en el número 1 de Callejón de Alberzana y en San Buenaventura número 7, donde el acanto central se transforma en figura humana tendiendo, de esta forma a planteamientos lúdicos propios del manierismo.

Manierismo que estaría totalmente presente en el diseño de las zapatas correspondientes al Callejón de la Botica.

En cuanto a cubiertas de estancias hemos de señalar que las soluciones adoptadas en el Albayzín se caracterizan por la adopción de vigas de menor escuadría que en la ciudad baja, consecuencia relacionada directamente con la proporción de las habitaciones. En segundo lugar, las soluciones serán mucho más funcionales que las adoptadas por los cristianos, y carentes de excesiva decoración huyendo, por supuesto, de los diseños policromados expuestos, por ejemplo, en el palacio de los Cordova.

Estas estancias del Albayzín, siguiendo la tradición musulmana, son rectangulares, interrumpiéndolas la puerta de entrada por el centro de su lado mayor. La cámara quedaría dividida en tres alcobas, dos menores en los laterales que reciben el nombre de alhanías, y la central de mayor tamaño.

En el piso bajo se emplean alfarjes que suelen ser de un sólo orden de vigas con perfiles. Pueden llevar como decoración estrechas fajas con cenefa vegetal, como sucede en el número 9 del Callejón de San Luis Alto, y en el repintado del Carmen de Aben-Humeya; o bien, recurrir a soluciones más decorativas como en el número 7 de San Buenaventura con chillas y alfardones completados con abigarrada decoración vegetal.

Los pisos altos al soportar el tejado a dos aguas posibilitan la aparición de armaduras que responden a diseños técnicos exclusivos del desarrollo artístico hispano-musulmán.

La diferencia entre las dos alcobas extremas y la central queda marcada por el empleo de cubiertas planas en ellas y armadura en la central. Así sucede en el número 1 de la calle Alberzana donde tenemos una armadura con perfil de limas moamares con el almizate totalmente apeinado con lazo de ocho y tirantes pareados.

De perfil de lima bordón sería la armadura del Carmen de Aben-Humeya con apeinamiento en el centro y cabos del almizate o harnuelo.

Del mismo tipo sería la armadura correspondiente a la casa de los Mascarones aunque las limas serían dobles o moamares.

Ejemplos de diseño funcional sin referencias decorativas serían la del Callejón de San Luis Alto número 9, de limas simples y sin almizate, o bien, la correspondiente al número 7 de San Buenaventura, aunque en este caso si tiene almizate.

Ejemplar de gran sencillez sería la armadura de par e hilera correspondiente a la Casa de los Mascarones.

Por fin, en cuanto a cubiertas, hemos de referirnos a soluciones adoptadas en la caja de la escalera cuando ésta tiene un desarrollo claustral en tres tramos. Ejemplo sería la correspondiente al número 13 de la Calle Aljibe del Trillo. Se trata de una armadura cuadrada de lima bordón, con cuadrales en los ángulos y sin almizate.

La diáspora morisca tras el fracaso del levantamiento de las Alpujarras marcará el inicio de la decadencia del Albayzín. La fuerte densidad de población se irá mermando hasta la aparición de numerosos espacios deshabitados y arruinados.

El eje urbano que une Plaza Nueva con la placeta de San Miguel Bajo, a través de la parroquia de San José donde se había iniciado, a principios del XVI, un asentamiento nobiliario con la casa de los Porras, continuándose con la casa del Almirante de Aragón, se completa con espacios como en número 27 de la calle Tiña, en cuya escalera, se recurre ya a cubiertas abovedadas ajenas a la tradición mudéjar, o el establecimiento del Hospital de la Tiña, en cuyo patio conformado con numerosos materiales de arrastre, encontramos planteamientos espaciales que nada tienen que ver que los diseños interioristas moriscos.

Aparece, ahora, a fines del siglo XVI, la estructura de cármenes que habían sido excasos y situados en parroquias marginales como San Ildefonso. Esta despoblación del Albayzín posibilita espacios libres para la aparición de cármenes. Ejemplo de ello sería el carmen de los Mascarones donde Don Pedro Soto de Rojas elabora su “Paraiso cerrado para muchos abierto para pocos”, en base a la destrucción de 5 viviendas moriscas<sup>13</sup>.

La expulsión definitiva de los moriscos en 1609 marcó la desaparición del arte mudéjar pese a que en 1613 Diego López de Arenas realiza el borrador de su tratado sobre la Carpintería de los Blanco que se editaría en Sevilla en 1633, y que no tuvo otro valor que el de documento para la posteridad<sup>14</sup>.

Perdida la tradición mudéjar se comenzó con la arquitectura historicista, en los últimos años del siglo XIX y principios del actual, una recuperación apoyada en los estudios de Gómez-Moreno<sup>15</sup> y Prieto Vives<sup>16</sup> que no llegaron a una comprensión total de las técnicas de taller mudéjares.

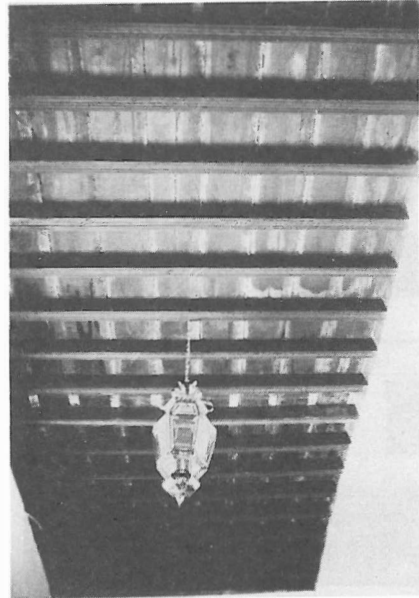
La culminación en este proceso de revalorización ha llegado, en los últimos años, con los estudios de un grupo de investigadores, sin duda, destacables en Enrique Nuere<sup>17</sup>, que han conseguido descifrar las recetas de taller que posibilitan la recuperación no sólo con fines de restauración, sino con la posibilidad de iniciación de una vía de experimentación y de alternativa, por tanto, a la crisis que en la actualidad padece el diseño arquitectónico.



EL ALBAYZIN MORISCO



Callejón de San Luis Alto n.º 9



Callejón de San Luis Alto n.º 9



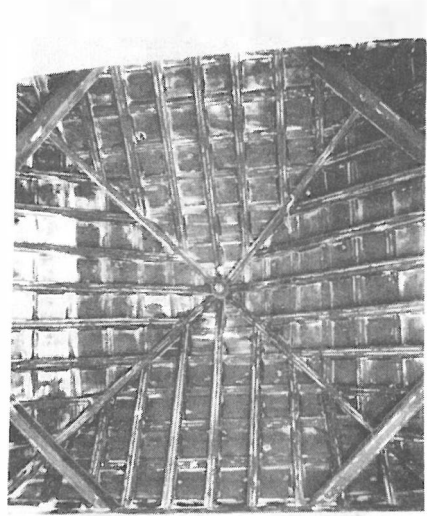
Callejón de San Luis Alto n.º 9



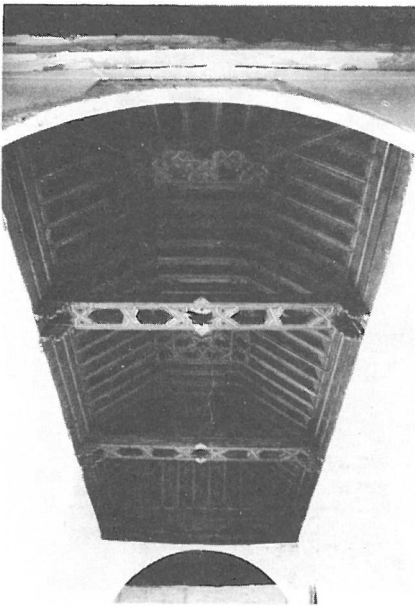
Carmen de las Tres Estrellas



Placeta de Fátima n.º 5



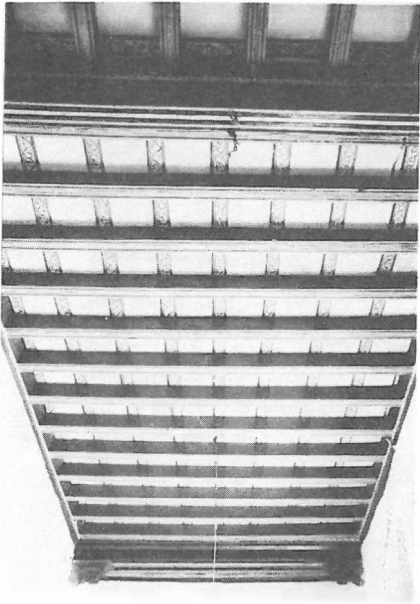
Aljibe del Trillo n.º 13



Casa de los Mascarones



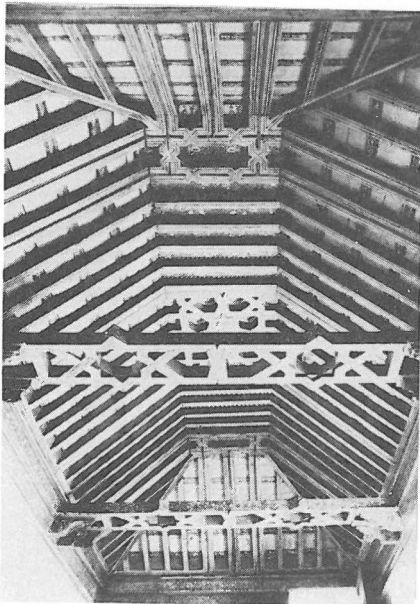
Casa de los Mascarones



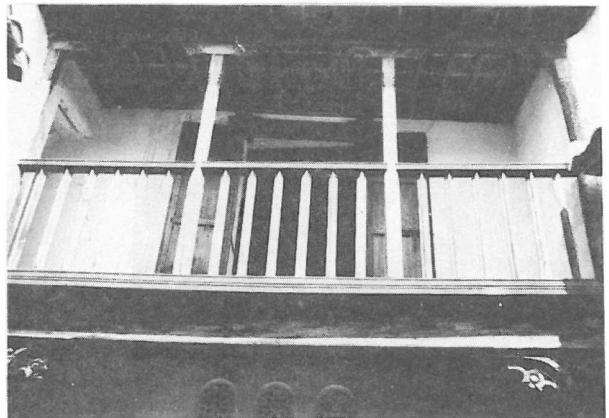
Carmen de Aben-Humeya



Carmen de Aben-Humeya



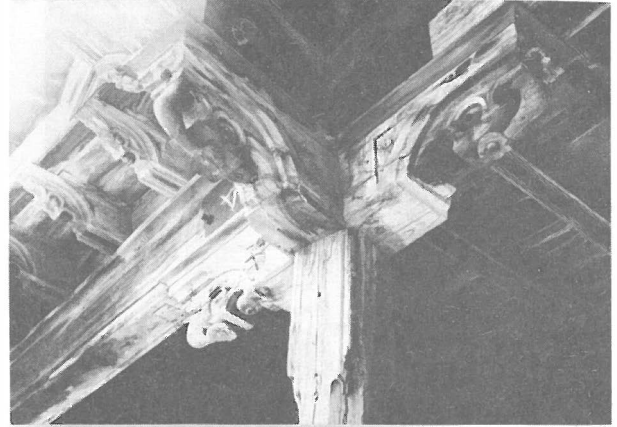
Carmen de Aben-Humeya



Carmen de Aben-Humeya



San Martín n.º 12



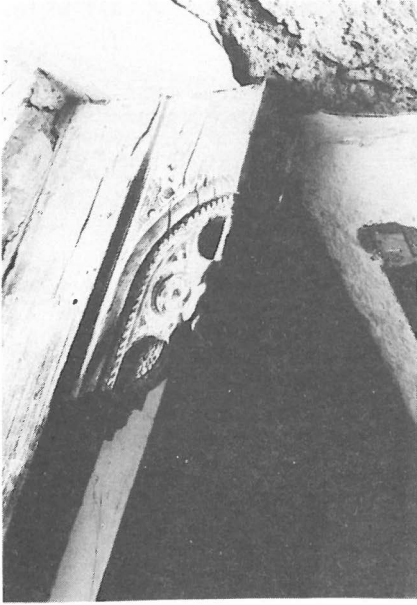
San Buenaventura n.º 7



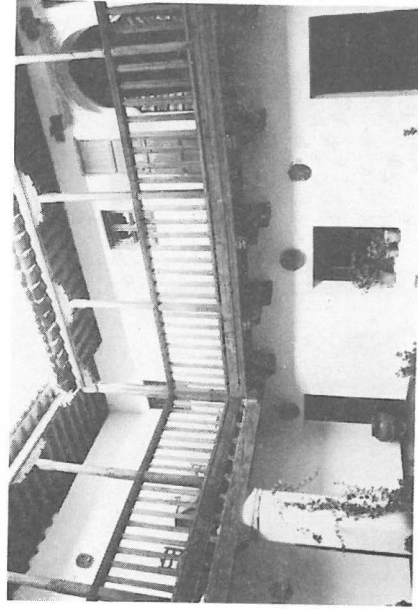
San Buenaventura n.º 7



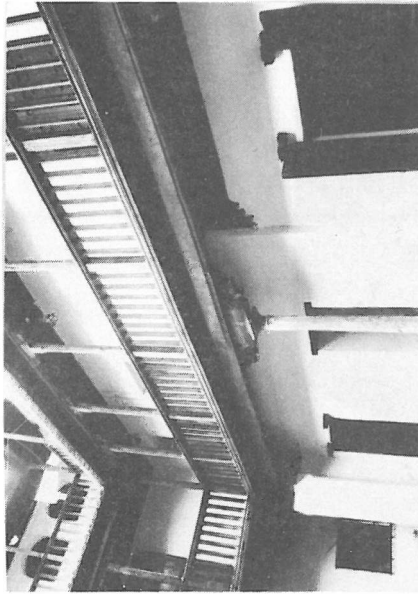
San Buenaventura n.º 7



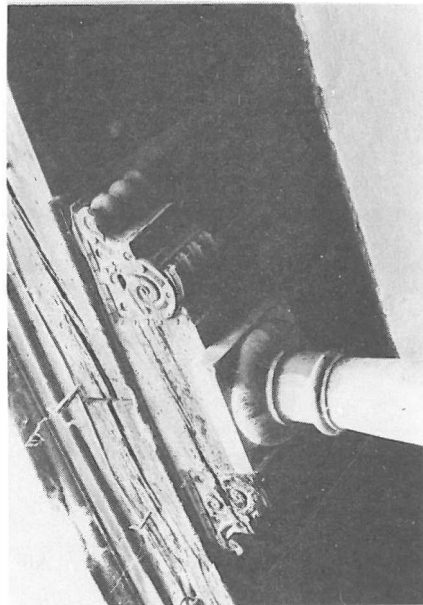
San Martín n.º 12



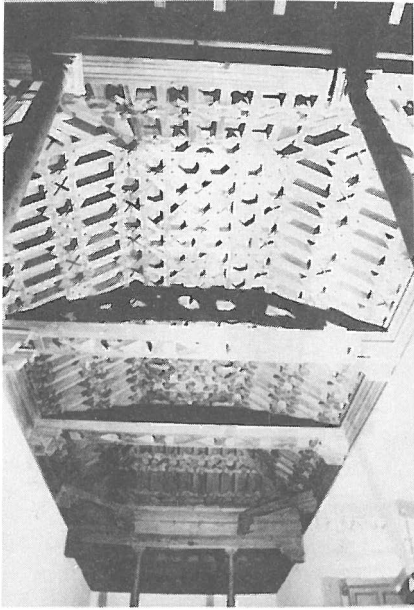
Placeta de San Miguel Bajo n.º 14



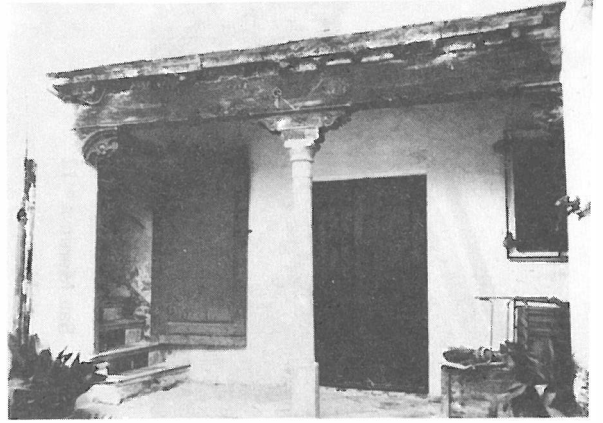
Casas del Chapiz



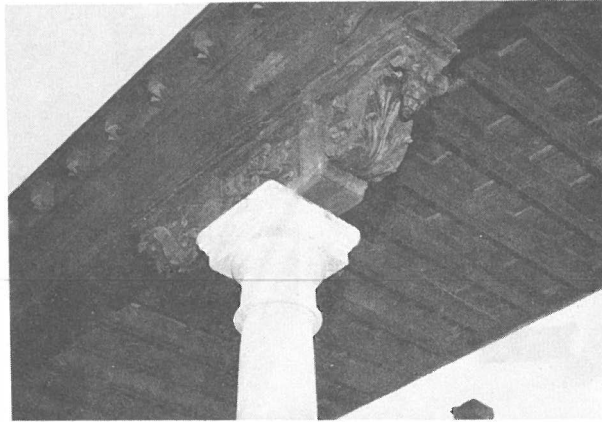
Callejon de la Botica n.º 4



Alberrana n.º 1



Aljibe de la Vieja n.º 9



Alberrana n.º 1

## NOTAS

1. El texto de este artículo se corresponde con una conferencia pronunciada en la Escuela de Estudios Arabes de Granada el 23 de Mayo de 1985.
2. Ejemplo de ello sería el *Apeo de Casas de Granada en el año 1537*. A.M.Gr. Libro 1292.
3. Cfr. Sánchez Montes, Fr.: *Estudio Demográfico de la parroquia de San Cecilio 1521-1630*. Granada, Memoria de Licenciatura, 1983.
4. Martínez Ruiz, J.: *Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569*. "Cuadernos de la Alhambra" n.º 15-17. Págs. 255-298. n.º 18. Págs. 239-273, n.º 19-20. Págs. 247-283.
5. Mármol Carvajal, L.: *Historia de la Rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. Vol. I, Págs. 116-120. Madrid, Imp. Sancha, 1797.
6. Henríquez de Jorquera, Fr.: *Anales de Granada*. Granada, Facultad de Letras, 1934. Pág. 20.
7. A.M.Gr. Actas Capitulares, Libro V. Fol. 94 r. - 96 v.
8. Gallego y Burín, A.: *Guía de Granada*. Págs. 375-376. Granada, Don Quijote, 1982.
9. Domínguez Ortiz, A. y Vincent, B.: *Historia de los moriscos*. Pág. 101. Madrid, Revista de Occidente, 1978.
10. La inscripción dice: "Esta Plaça y el matadero y carni- / çeria y lavadero deste Albaizín / se a hecho de hazienda de su magestad / por orden de los ss. de su consejo / siendo uno dellos corregidor desta ciu- / dad y general de la costa el muy / ill. s. Arevalo de Çuaco comendador de / Santiago y el muy ill. Sr. Tello Garzia de Aguilar / Año 1576".
11. Cfr. López, M.: *El Colegio de los moriscos de Granada (1526-1576)*. "M.E.A.H." (1926), Págs. 33-68.
12. Lalaing, A.: *Primero y segundo viaje de Felipe el Hermoso a España (1501-1506)*. Pág. 474; en García Mercadal, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, Aguilar, 1952.
13. Gallego Morell, A.: *Pedro Soto de Rojas*. Granada, Universidad, 1948. Pág. 100.
14. López de Arenas, D.: *Breve compendio de la carpintería de lo Blanco. Tratado de Alarifes y relojes de sol*. Sevilla, Imp. Luis Stupiñan, 1633.
15. Gómez-Moreno, M.: *El lazo, decoración geométrica musulmana*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921. *Primera y segunda parte de las reglas de la carpintería de lo Blanco hecho por Diego López de Arenas en este año de 1618*. Madrid, Instituto Valencia de D. Juan, 1966.
16. Prieto Vives, A.: *El arte de la lacería*. "Revista de obras públicas". Madrid, 1904. Pág. 326. *La carpintería hispano-musulmana*. "Arquitectura", Madrid, 1932. Págs. 263-302.
17. Nuere, E.: *Los cartabones como instrumento exclusivo para el trazado de las lacerías. La realización de sistemas decorativos geométricos hispano-musulmanes*. "Madrider Mitteilungen" n.º 23 (1982), Págs. 372-427. *Restauración de la carpintería mudejar siguiendo las reglas de la carpintería dictadas por D. López de Arenas en 1619*. "Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo". Teruel. 1982. Págs. 343-360. *La carpintería de lo blanco. Lectura dibujada del primer manuscrito de Diego López de Arenas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1985.